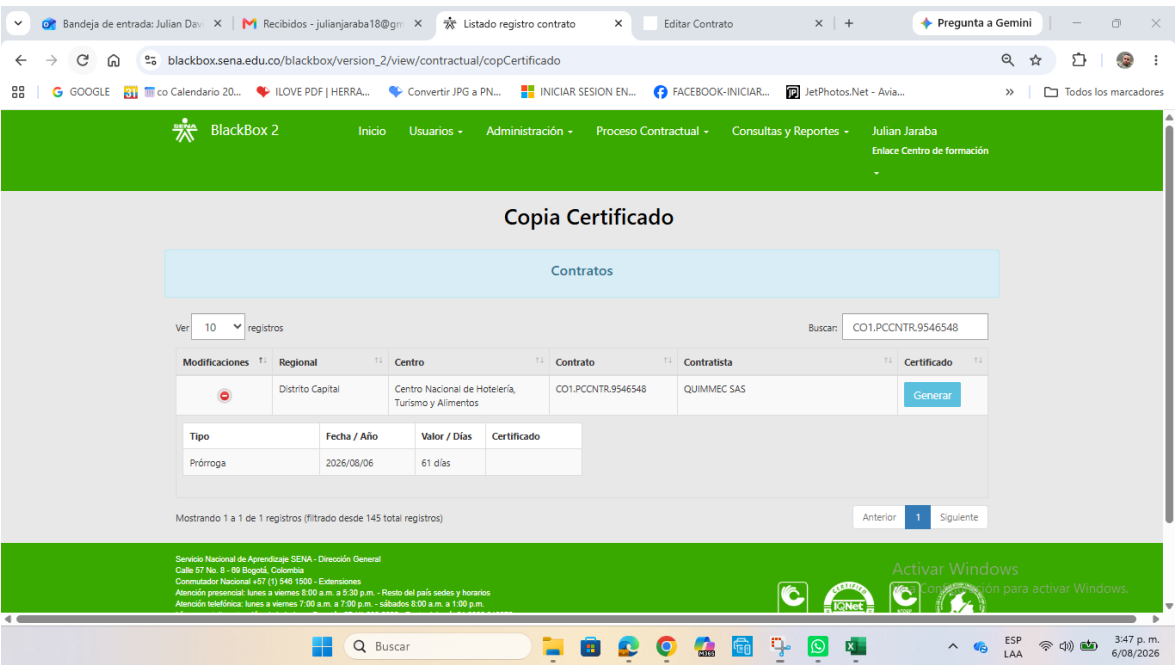


Asunto: RE: BLACK BOX PRORROGA CONTRATO ID SECOP CO1.PCCNTR.9546548 de 2026.
Fecha: jueves, 6 de agosto de 2026, 15:36:24 hora estándar de Colombia
De: Julian David Jaraba Torres
A: Cheryl Zabala Correa
CC: Enrique Murillo Pinto
Datos adjuntos: image.png, image.png

Cordial saludo, estimada Cheryl,

De acuerdo a trazabilidad de correo, adjunto pantallazo de prorroga del contrato en mención, en la plataforma Blackbox.

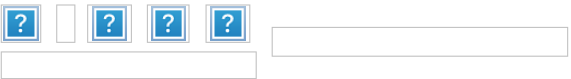


Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,



Julian David Jaraba Torres
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Grupo de Apoyo Administrativo
jdjarabat@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 30 No 15 - 53



 Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Cheryl Zabala Correa <czabala@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 6 de agosto de 2026 14:40

Para: Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>

Cc: Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>

Asunto: BLACK BOX PRORROGA CONTRATO ID SECOP CO1.PCCNTR.9546548 de 2026.

Cordial Saludo,

Apreciado

Julián David Jaraba Torres

Apoyo Administrativo

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA

Regional Distrito Capital

E.S.D

Enrique Murillo Pinto

Coordinador Grupo Administrativo

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA

Regional Distrito Capital

E.S.D

Asunto: REGISTRO BLACK BOX MODIFICACION PRORROGA - CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9546548** de 2026.

De manera atenta solicito se radique en el aplicativo BLACK BOX de la modificación - prórroga CONTRATO ID SECOP II **CO1.PCCNTR.9546548** de 2026, cuyo objeto a contratar es: 11_9406_311 Contratar la compra de reactivos, químicos, insumos y material de laboratorio para el centro nacional de hotelería, turismo y alimentos en la vigencia 2026; derivado del Proceso de Selección por Mínima Cuantía No **MC-RDC-CNHTA-0045-2026**, adjudicado a: **QUIMMEC S.A.S.** identificado con el **NIT 900.928.574-4** representado legalmente por el señor **CARLOS EDUARDO BARBOSA SUAREZ** identificado con **cédula de ciudadanía No. 1.022.390.985 de Bogotá D.C.**, por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (80.000.000 COP)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos atendiendo lo normado por la Resolución No 1-2811 de 2025 “... *Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA...*” en concordancia con la Resolución No 2450 de 2017 “... *Por la cual se expiden lineamientos para reportar la información en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI- en materia contractual...*” Art. 1. Y con la Circular No 3-2022-000214 de 29 de noviembre de 2022, “... *Obligación y responsabilidad de reporte de información de convenios, contratos y órdenes de compra en aplicativos institucionales CRM – Blackbox...*” Y de conformidad

con el Instructivo para Utilizar El Aplicativo Blackbox Para Contratos Del Proceso De Adquisición Bienes y Servicios- GCCON-I-002- Versión 01 visible en la Página Web <https://compromiso.sena.edu.co/>.

Para tal fin remito la documentación correspondiente.

Información solicitada

FECHA DE TERMINACION: 10/08/2026

FECHA DE TERMINACION NUEVA: 10/10/2026

60 días

Queda atenta a cualquier requerimiento.



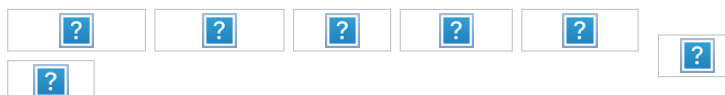
Cheryl Zabala Correa

Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - -
Contratista

czabala@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 31 No 14-20



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



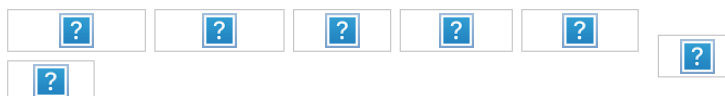
Julian David Jaraba Torres

Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - -
Contratista

jdjarabat@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 31 No 14-20



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.